+ Otrosy dezen que el pagaron agora el fuero jurado por
vn libramiento firmado de su palazio y de don de ayala
y a de muchos ouieadores fijos de algo dia xx que fueron de a
los vn. que esta merced y vsos los vn. los palazios de los
legados y procuradores y de los alcaldes que deuen estar en
los pleytos de esta ciudad tiene no ouieren fasiendo

x ll. s.

+ Otrosy mandaron de dezir que el pagaron agora por vos medio
de ayuntamiento por vn libramiento firmado del palazio e escribano
y de don ferrando de ayala y a de muchos ouieadores fijos de
algo vn. dos maranedis e ones fermaran los vn. por fa
zion del palazio de cada dia que se ayuntare y da que
por menos fuere que a las audiencias los oydores y los
fijos dalgo ouieses de ser fechas que se fizieron las ifondas
que fizieron e los diezmos e que vno mas que gastaron e los
mayores gastos

xiiij ll. s.

+ Otrosy dezimos que el pagaron por vn libramiento firmado de
palazio escribano y de don de ayala y de don mora
ouieadores fijos de algo dia d. de cada hasta que fizo una
plaça de la fuente abrevadero de los yuntamientos

xl ll. s.

+ Otrosy dezimos que el pagaron a don ferrando por vn libramiento firmado de palazio y de don ferrando de ayala y de don
mora ouieadores fijos de vn dos mil que gano de prouinciado
una fuente de la plaça

xl ll. s.

+ Otrosy dezimos que el pagaron a don ferrando de ayala y a fernando de
Gundual y a gonçalo de ramos mandados e a fernando de palazio escriuano
por vn libramiento firmado del dicho palazio y de don de ayala
y de don de camora ouieadores fijos de algo de don dezimos que fue
ron de a los por fazion de los palazios de los dichos que mandaron
ouieses e mas que de yuntamiento de fijosdalgo a los terminos
e mojones de ynfantazgo esta ciudad y las vias de muela y la vella
y otras cosas ce fue a cl. s. y los jurados y escribano a c

xl ll. s.

+ Otrosy dezimos que el pagaron a don de sant dunal jurado por
vn libramiento firmado de palazio escriuano y de don de ayala
y de don de camora ouieadores fijos de algo de vn mil que fue
de a los y le fueron de mas dos cientos de sant de vn mil por fazion los
vn. que esta ciudad le da otro cada vno anno por que tiene carrera de la
cauallería de la frontera de esta ciudad

xl ll. s.

+ Otrosy dezimos que el pagaron a miguel nuño escriuano por vn libramiento
firmado de palazio y de don fernando de ayala y a de muchos
ouieadores fijos de algo dia xl que fueron de a los d. de la nuño de de
los escriuanos d. de la nuño de de d. por que los gano de prouinciado
una fuente de las salinas de pinnadez de los fijos

xl ll. s.

xx ll. s.